

 Ministerio de Relaciones Laborales		CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON GONZANAMA 				
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 01- 2026		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aa) 09-01-2026				
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES				
		SUBSISTENCIAS				
		ALIMENTACION				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Tcrnl. (B) Dr. ANGEL ESPINOZA ROJAS		PUESTO QUE OCUPA: PRIMER JEFE – C.B.C.G.				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL COTACACHI/ IMBABURA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECTIVO-ADMINISTRATIVO				
FECHA SALIDA (dd-mm-aa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
12-01-2026	05H00	14-01-2026	20H00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Tcrnl. (B) Dr. Angel Espinoza R. Primer Jefe CBCG Cabo (B) Jayme Luzuriaga Conductor-CBCG						
Asunto: Visita Técnica de Vehículo que se encuentra en donación por parte de la secretaria técnica de gestión inmobiliaria del sector público, en el cantón Cotacachi de la Provincia de Imbabura.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TOYOTA-CBCG	GONZANAMA/COTACACHI	12-01-2026	05H00	12-01-2026	20h00
TERRESTRE	TOYOTA-CBCG	COTACACHI/GONZANAMA	14-01-2026	05H00	14-01-2026	20H00
DATOS DE TRANSPARENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BANCO DE LOJA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 2900516463		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UATH(E)-CBCG		
 				 		
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Tcrnl (B) Dr. Angel Espinoza R. PRIMER JEFE DEL C.B.C.G.				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UATH (E)-CBCG (B). Abg. Jhonatan Jiménez Yaguana. UATH (E) DEL C.B.C.G.		
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.		
 				- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional		
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Tcrnl (B) Dr. Angel Espinoza R. PRIMER JEFE DEL C.B.C.G				Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.		



Ministerio
de Relaciones
Laborales

CUERPO DE BOMBEROS DEL
CANTON GONZANAMA



INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

01-2026

FECHA DE INFORME (dd-mm-aa)

14-01-2026

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:

Tcnrl. (B) Dr. ANGEL ESPINOZA ROJAS

PUESTO QUE OCUPA:

PRIMER JEFE – C.B.C.G.

CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION

COTACACHI/IMBABURA

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR

DIRECTIVO-ADMINISTRATIVO

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

Tcnrl. (B) Dr. Angel Espinoza R. Primer Jefe CBCG Cabo (B) Jayme Luzuriaga Conductor-CBCG

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

12-01-2026 05H00. Se viaja a la ciudad de Cotacachi /Imbabura en vehículo TOYOTA- CBCG. Con el apoyo del Ing. Mecánico Nicolay Herrera, Maestro Mecánico contratado del CBCG del parque automotor, para que realice la revisión e inspección técnica del vehículo KIA CARENTS LX7 que la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliar, nos notificó (Oficio Nro. SETEGISP-SADB-2025-0991-O con fecha Quito, 24 de diciembre de 2025) para su donación e inspección técnica vehicular. 13-01-2026 10H00am, nos contactamos con el funcionario Joel Gómez, custodio del vehículo para la inspección técnica y delegado de la SE.TEC.INM. (Llegando al destino a las 21H00. 13-01-2026 10H30am. Se coordina la inspección técnica con el mecánico del CBCG y el custodio de la SE.TEC.INM. del vehículo antes mencionado, y con la aprobación del mecánico del CBCG se determinó que si se va a proceder con el convenio de uso del vehículo, YA QUE SI ESTA MECANICAMENTE HABILITADO PARA USO DE MOBILIDAD 13-01-2026 14H00 se retorna a Gonzanamá, llegando al cantón Alausí a pernoctar (21H30pm). 14-01-2026. Se retorna a Gonzanama, llegando a las 09H00am, se adjunta, copia de hoja de ruta de vehículo TOYOTA , copia de hoja de movilización, Memo 004 SPJ-CBCG-2026, copia de Oficio Nro. SETEGISP-SADB-2025-0991-O con fecha Quito, 24 de diciembre de 2025, Facturas de alimentación, Hospedaje y combustible

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	6NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
FECHA dd-mm-aa	12-01-2026	14-01-2026	
HORA hh:mm	05H00	08H45	
Hora Inicio de Labores el día de retorno			

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TOYOTA-CBCG	GONZANAMA/COTACACHI	12-01-2026	05H00	12-01-2026	20h00
TERRESTRE	TOYOTA-CBCG	COTACACHI/ALASI	13-01-2026	14H00	13-01-2026	20H30
TERRESTRE	TOYOTA-CBCG	ALASI/GONZANAMA	14-01-2026	01H00	14-01-2026	08H45

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 14 de la Norma técnica para el pago de viáticos y movilización.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO

Tcnrl (B) Dr. Angel Espinoza R.
Jefe CBCG

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UATH(E)-CBCG

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado

FIRMAS DE APROBACION

RESPONSABLE DE LA UATH (E)-CBCG

(B). Abg. Jhonatan Jiménez Yaguna
JEFE UATH (E) DEL C.B.C.G.

JEFE INMEDIATO RESPONSABLE DE LA UNIDAD

Tcnrl (B) Dr. Angel Espinoza R.
Jefe CBCG

Adjunto foto de inspeccion vehicular de Kia Carents año 2007 LX7 de placas PQJ 0315





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN
GONZANAMÁ
Acuerdo Ministerial Nro. 0035 de 28 de febrero del 2007

MEMO Nro. 004 SPJ-CBCG-2026

Para: Cabo (B) Jayme F. Herrera L. (E) VEHICULAR DEL CBCG.
De: Tcrnl. (B) Dr. Ángel A. Espinoza Rojas JEFE DEL CBCG.
Asunto: DISPOSICIÓN.
Fecha: 08/01/2026.

Permítame expresarle un atento saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en el cumplimiento de sus nobles funciones a usted encomendadas.

Por medio del presente en calidad de Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Gonzanamá, **Dispongo**, a Usted como encargado Vehicular del CBCG, salir al cantón Cotacachi de la provincia de Imbabura, el día lunes 12 de enero de 2026 a las 05H00 am, con el Tcrnl. (B) Dr. Ángel A. Espinoza Rojas **JEFE DEL CBCG**, para realizar la visita técnica de un vehículo que se encuentra en donación por parte de la Secretaria Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Publico, debiendo movilizarse en el vehículo R2 TOYOTA - Placa LEI1153.

Particular que hago conocer para el cumplimiento de dicha disposición.

Atentamente,
"ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"

Tcrnl. (B) Dr. Ángel A. Espinoza Rojas.
JEFE DEL CBCG



Recibido por:

Cabo (B) Jayme F. Herrera L.
(E) VEHICULAR DEL CBCG



Anexo: Copia del Oficio Nro. SETEGISP-SADB-2025-0991-O

Oficio Nro. SETEGISP-SADB-2025-0991-O

Quito, 24 de diciembre de 2025

Asunto: Solicitud donación de vehículos para fortalecer el parque automotor y la atención a emergencias por parte del Cuerpo de Bomberos del Cantón Gonzanamá.

Señor Doctor
Ángel Arturo Espinoza Rojas
En su Despacho

De mi consideración:

I.- FUNDAMENTO DE HECHO.-

Mediante oficio Nro. 065-CBCG de fecha 07 de noviembre de 2025, solicitó a esta Secretaría lo siguiente:

“(...) El Cuerpo de Bomberos del Cantón Gonzanamá, considerado los antecedentes expuestos y acudiendo a su espíritu altruista, solicita muy respetuosamente su apoyo para la DONACIÓN DE DOS VEHÍCULOS UNO TIPO CAMIONETA 4X4 A DIESEL, Y OTRO TIPO JEEP, dichas unidades permitirán ingresar a los sitios de difícil acceso y de esta manera fortalecer el servicio de atención a emergencias, lo que nos permitirá continuar brindando el servicio a nuestra ciudadanía cumpliendo con nuestra misión de salvar vidas y proteger bienes. (...)”.

II.- FUNDAMENTOS DE DERECHO.-

1.- - Mediante RESOLUCIÓN-SETEGISP-ST-2025-0032, de fecha 23 de octubre de 2025, se expide las delegaciones y atribuciones conferidas a los funcionarios y servidores de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, en su artículo 11, dispone:

“(...) Artículo 11.- Delegar al Subsecretario de Administración de Bienes de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, para que a nombre y en representación del Secretario Técnico de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, cumpla con las siguientes atribuciones:

(...) 1. Autorizar y suscribir todos los actos administrativos e instrumentos legales que se requieran para la gestión de bienes y/o inventarios a través de comodatos, traspasos, transferencias gratuitas, donaciones, venta, remate o cualquier forma de ingreso, enajenación, baja o egreso de los mismos; sus ampliaciones, modificaciones, renovaciones; así como las respectivas actas de conformidad con la normativa vigente aplicable para el manejo y administración de bienes del sector público, para Planta Central y las Direcciones Zonales no desconcentradas, en el ámbito de su gestión (...)”.

Oficio Nro. SETEGISP-SADB-2025-0991-O

Quito, 24 de diciembre de 2025

Dentro de las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Bienes Muebles en Depósito se encuentra:

"a) Administrar, custodiar, resguardar , recibir en depósito y controlar los bienes muebles y vehículos incautados dentro de procesos penales, vinculados a delitos de producción o tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, lavado de activos, terrorismo y su financiación, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, peculado, enriquecimiento ilícito, cohecho, concusión, enriquecimiento privado no justificado y testaferrismo de conformidad con el Código Orgánico Integral Penal o aquellos que sean dispuestos por mandato normativo u orden judicial."

III.- PRONUNCIAMIENTO:

La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, en atención a la necesidad institucional expuesta, y; considerando la disponibilidad de bienes incautados, pone a disposición el siguiente vehículo:

Clase	Marca	Modelo	Color	Año	Placa
JEEP	KIA	CARENS LX 7 PAS 2.0L	BLANCO	2007	PQJ0315

El vehículo en mención, a la fecha registra los siguientes valores pendientes de pago, mismos que tendrían que ser verificados y actualizados, en razón de que se encuentran sujetos a variación para el pago de gastos de matriculación y revisión técnica vehicular, la cual se detalla:

Placa	Valores SRI	Valores ANT
PQJ0315	\$ 822,59	\$ 0,00

Con la finalidad de que se verifique el automotor en compañía del personal técnico de su Institución, se delega al funcionario Cristian Merinio, con número de teléfono celular 0983998777, por parte de esta Secretaría, a fin de coordinar el día y la hora para la visita técnica respectiva.

En caso de contar con pronunciamiento favorable por parte de la Asamblea Nacional, es necesario que se remita a esta Secretaría Técnica la siguiente información dentro de 15 días, a fin de continuar con el trámite correspondiente para la suscripción del convenio de uso:

Oficio Nro. SETEGISP-SADB-2025-0991-O

Quito, 24 de diciembre de 2025

- Nombre completo del funcionario que suscribirá el convenio de uso y copia de la cédula de ciudadanía; funcionario que deberá estar facultado legalmente para la suscripción del documento (adjuntar habilitantes).
- Nombre completo del funcionario designado como administrador del convenio de uso, copia de cédula de ciudadanía y designación respectiva.
- Acciones de personal, nombramientos, designaciones, etc., de los funcionarios que intervienen en el acto.
- Cumplimiento del pago de las obligaciones pendientes, conforme a lo que se estipulará en el convenio.
- Póliza de seguro.
- Carta compromiso de la entidad estatal solicitante en la que conste que se contratará una póliza de seguros contra todo riesgo (multirriesgo) emitida a nombre de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público sobre el bien incautado que podría ser otorgado, póliza que deberá estar suscrita a la fecha de otorgamiento del bien y mantenerse vigente hasta la devolución del bien o bienes.

De igual manera deberán cumplir con las responsabilidades relacionadas con el uso, mantenimiento y conservación del bien incautado, conforme a la normativa vigente.

El beneficiario del convenio de uso es responsable del pago de costos de matriculación, revisión técnica vehicular y multas generadas previo a la entrega del bien y las que se generen durante el uso del mismo, conforme a los reportes emitidos por la ANT, AMT y demás instituciones, conforme a su respectivo sistema, para lo cual la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público podrá ejercer su facultad de control y seguimiento del pago de todos los valores antes indicados.

Cabe precisar que el bien vehicular objeto de entrega se otorga bajo la figura de convenio de uso, en virtud de que mantiene la condición jurídica de bien incautado. En tal sentido, su propiedad y dominio continuarán bajo custodia estatal hasta que se emita la respectiva disposición judicial que determine el cambio de su estatus legal, momento en el cual podrá procederse con la transferencia de dominio conforme a lo establecido por el juez competente y la normativa aplicable.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. SETEGISP-SADB-2025-0991-O

Quito, 24 de diciembre de 2025

Documento firmado electrónicamente

Abg. Fabricio Alberto Giler Garzon
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES

Referencias:

- SETEGISP-CGAF-DIA-2025-4050-E

Anexos:

- setegisp-cgaf-dia-2025-4050-e.pdf
- setegisp-cgaf-dia-2025-4050-e_a2.pdf
- setegisp-cgaf-dia-2025-4050-e_a1.pdf
- setegisp-cgaf-dia-2025-4050-e_a3.pdf

Copia:

Señor Magíster
Juan Xavier Galarza Cuadros
Director de Bienes Muebles en Deposito

Señorita Magíster
Estefania Maribel Tapia Silva
Asesora 2

Señora Psicóloga
Sonia Gabriela Velez Cueva
Secretaria

Señor Ingeniero
Cristian David Merino Jimenez
Especialista de Bienes Muebles en Deposito

jg



Firmado electrónicamente por:
**FABRICIO ALBERTO
GILER GARZON**
Validar únicamente con FirmaEC



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 91

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON GONZANAMA

RUC 1160041940001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad GONZANAMA

Fecha de Vigencia Desde 2026-01-12 Hora 05:00 Hasta 2026-01-14 Hora 19:00

Motivo VISITA TÉCNICA DE UN VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRA EN DONACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO EN EL CANTÓN COTACACHI DE LA PROVINCIA DE IMBABURA.

No. Ocupantes 3

AUTORIZACIÓN

Fecha 2026-01-11

No. Comunicación 1

Lugar Origen GONZANAMA

Lugar Destino COTACACHI

Kilometraje Inicio 155775

Kilometraje Fin 157425

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres HERRERA LUZURIAGA JAYME FERNANDO Cargo BOMBERO

Número de Cédula / Pasaporte 1103911127 Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa LEI1153 Marca / Modelo TOYOTA

Color ROJA Número Matrícula 2237484

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres (B) Abg. Jhonatan Fernando Jiménez Yaguana Cargo Encargado de Talento Humano CBCG

Realizado Por JIMENEZ YAGUANA JHONATAN FERNANDO

Fecha de Emisión 2026-01-11 22:50

CONTROL DE MOVILIZACION DE VEHICULO TOYOTA DEL CBCG

CONDUCTOR: Sgto. Walter Pacheco	CONDUCTOR: AFR J-1
FECHA: 09/01/2026	FECHA: 09-01-2026
KILOMETRAJE DE SALIDA: 155729	KILOMETRAJE DE SALIDA: 155759 km
HORA DE SALIDA: 16H15	HORA DE SALIDA: 16H45
DESCRIBIR SALIDA: * Accidente tránsito sector Vía Gonzaroma - Purumunw km7. * Ubicar Accesorio en la Vía	DESCRIBIR SALIDA: Falso Alarma I.F. Sector Patete Nambacola
KILOMETRAJE DE LLEGADA: 155759	KILOMETRAJE DE LLEGADA: 155775 km
HORA DE LLEGADA: 17H30	HORA DE LLEGADA: 17H45
CONDUCTOR: Jayme Herrera.	CONDUCTOR:
FECHA: 12-01-2026	FECHA:
KILOMETRAJE DE SALIDA: 155775 Km	KILOMETRAJE DE SALIDA:
HORA DE SALIDA: 05H00	HORA DE SALIDA:
DESCRIBIR SALIDA: Visita técnica para inspección de vehículo en inmobiliario para convenio con CBCG en Cotacachi / Imbabura.	DESCRIBIR SALIDA:
KILOMETRAJE DE LLEGADA: 157502	KILOMETRAJE DE LLEGADA:
HORA DE LLEGADA: 14-01-2026 09H00.	HORA DE LLEGADA:

CRESPO LOJA MARITZA VERONICA

Restaurantes de comida rápida

Venta al por menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas

Dirección: Panamericana sur Cel.: 0996802164 - Alausi - Ecuador

Nota de Venta

S: 001 - 001

No. 000002668

RUC: 0604213066001

AUT. SRI: 1133118986

Fecha: 12-01-2025

Señor (es): Angel Rocio Espinoza Lopez

Dirección: Gonzanamá

RUC/C.I.: 0202910134 Telf.:

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
	AUMENTACION	28	28

FORMAS DE PAGO		TOTAL USD \$
EFFECTIVO	X	28
DINERO ELECTRONICO		
TARJETA DE CREDITO		
TARJETA DE DEBITO		
OTROS		

ROMERO CALLE HILDA ANGELICA "GRAFICAS IMPULSO" - RUC:0601961915001 - AUT.6823
IMP. DEL 02601 AL 03000 - F. de Aut.: 29-10-2025 / Caduca: 29 DE OCTUBRE DEL 2026
Original: Adquirente / Copia: Emisor

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR RÉGIMEN RIMPE

CRESPO LOJA MARITZA VERONICA

Restaurantes de comida rápida

Venta al por menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas

Dirección: Panamericana sur Cel.: 0996802164 - Alausí - Ecuador

Nota de Venta S: 001 - 001
RUC: 0604213066001

No. 000002670
AUT. SRI: 1133118986

Fecha: 13-01-2026

Señor. (es) Angel Astor Liguera Rojas

Dirección: Gonzanamá

RUC/C.I.: 0702910134

Tel: _____

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación		28,00

FORMAS DE PAGO

EFFECTIVO	
DINERO ELECTRONICO	
TARJETA DE CREDITO	
TARJETA DE DEBITO	
OTROS	

TOTAL USD \$ 28,00

F. Autorizada

F. Vendedor

ROMERO CALLE HILDA ANGELICA "GRAFICAS IMPULSO" - RUC:0601961915001 - AUT:6823
IMP. DEL 02601 AL 03000 - F. de Aut.: 29 - 10 - 2025 / Caduca: 29 DE OCTUBRE DEL 2026
Original: Adquirente / Copia: Emisor

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR RÉGIMEN RIMPE

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1720261054001

FACTURA

No. 002-003-000011659

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

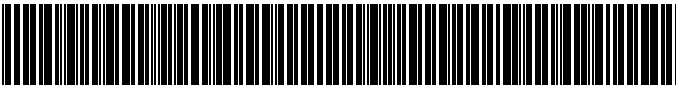
1201202601172026105400120020030000116591234567814

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 12/01/2026 21:48:27

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1201202601172026105400120020030000116591234567814

ZHOU JINGYI

CHIFA PRIMAVERA

Dirección Matriz: IMBABURA ANTONIO ANTE ATUNTAQUI
PANAMERICANA NORTE Y SALINAS

Dirección Sucursal: IMBABURA ANTONIO ANTE ATUNTAQUI
PANAMERICANA NORTE Y SALINAS

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:		ANGEL ARTURO ESPINOZA	
Identificación	0702910134		
Fecha	12/01/2026	Placa / Matrícula:	Guía
Dirección:	GONZANAMA		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
60		2.00	MIXTO E		6.50	0.00	0.00	0.00	13.00
175		1.00	JUGO NATURAL		1.50	0.00	0.00	0.00	1.50
182		1.00	COLAP.		0.70	0.00	0.00	0.00	0.70
197		1.00	TARRINA		0.26	0.00	0.00	0.00	0.26

Información Adicional	
Dirección:	GONZANAMA
Teléfono:	0997677611
Email:	angelarturoespinozarojas1973@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	15.60

SUBTOTAL 15%	0.96
SUBTOTAL 0%	14.50
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	15.46
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.14
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	15.60
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1002461737001

FACTURA

No. 004-002-000003777

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

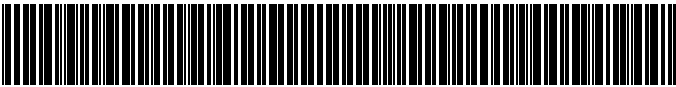
1201202601100246173700120040020000037778365479918

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 12/01/2026 21:58:09

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



FRANCO LARA ADRIANA MARILYN

HOTEL ROYAL REST

Dirección Matriz: PANAMERICANA 14-46 Y GORGE REGALADO

Dirección Sucursal: PANAMERICANA 14-46 Y JORGE REGALADO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: ESPINOZA ROJAS ANGEL ARTURO

Identificación 0702910134

Fecha 12/01/2026 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: LOJA - GONZANAMA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1001	1001	1.00	SERVICIO HOSPEDAJE	Reserva Ntransfer: 100237405	43.47826	0.00	0.00	0.00	43.48

Información Adicional	
direccion:	LOJA - GONZANAMA
correo:	angelarturoespinozarojas1973@gmail.com;sueconomia.ferreteria@hotmail.com
telefono:	0997677611
descarga:	www.portal.saciapp.com
elaborado_por:	SaciAPP

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	50.00

SUBTOTAL 15%	43.48
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	43.48
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	6.52
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	50.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0102973443001

FACTURA

No. 004-001-000008809

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

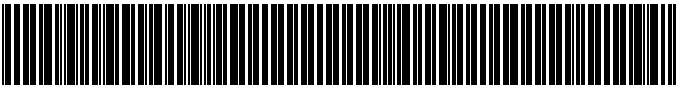
1201202601010297344300120040010000088090102973416

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 12/01/2026 08:44:02

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



PATÍÑO ALVARADO BLANCA LIBIA

HACIENDA LA POTRANCA

Dirección Matriz: PANAMERICANA SUR KM 103 SN Y EL TABLON

Dirección Sucursal: PANAMERICANA SUR KM 103 SN Y EL TABLON

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: ANGEL ESPINOZA ROJAS

Identificación 0702910134

Fecha 12/01/2026 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: GONTZANAMA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
31		1.00	ALIMENTACION		12.17	0.00	0.00	0.00	12.17
Información Adicional						SUBTOTAL 15%		12.17	
CORREO: angelarturoespinozarojas1973@gmail.com						SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA		0.00	
TELÉFONO: 0997677611						SUBTOTAL EXENTO DE IVA		0.00	
						SUBTOTAL SIN IMPUESTOS		12.17	
						TOTAL DESCUENTO		0.00	
						ICE		0.00	
						IVA 15%		1.83	
						IRBPNR		0.00	
						PROPINA		0.00	
						VALOR TOTAL		14.00	
						VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO		0.00	
						AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)		0.00	

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	14.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0602347916001

FACTURA

No. 002-100-000000603

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

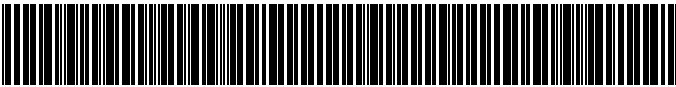
1301202601060234791600120021000000006034206197217

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 13/01/2026 22:50:08

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1301202601060234791600120021000000006034206197217

CHACAGUASAY SAIS LUZ MARIA

LA RUKA HOSTAL

Dirección Matriz: Calle: 5 DE JUNIO Interseccion: ESTEBAN OROZCO

Dirección Sucursal: Calle: 5 DE JUNIO Interseccion: ESTEBAN OROZCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: ESPINOZA ROJAS ANGEL ARTURO

Identificación 0702910134

Fecha 13/01/2026

Dirección: Gonzanamá

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0250		2.00	SERVICIO DE HOSPEDAJE		25.00	0.00	0.00	0.00	50.00

Información Adicional	
Telefono:	0997677611
Email:	angelarturoespinozarojas1973@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	57.50

SUBTOTAL 15%	50.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	50.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	7.50
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	57.50

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791952359001

FACTURA

No. 030-020-000359790

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

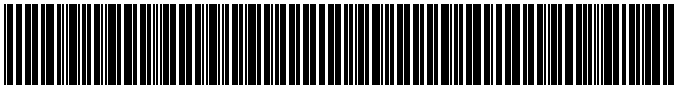
1301202601179195235900120300200003597902021748714

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 13/01/2026 15:15:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



LA TABLITA GROUP CIA.LTDA

LA TABLITA DEL TARTARO

Dirección Matriz: MANUEL AMBROSI LOTE 10, TRAS LA UNIDAD DE VIGILANCIA NORTE

Dirección Sucursal: AV. GENERAL RUMINAHUI 4TA Y TRANSVERSAL ISLA FLOREANA

Contribuyente Especial 677

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: ANGEL ARTURO ESPINOZA ROJAS

Identificación 0702910134

Fecha 13/01/2026 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: GONZANAMA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
279	279	2.00	CB PARRILLADA RES*		8.26	0.00	0.00	0.00	16.52

Información Adicional	
CorreoCliente:	angelarturoespinozarojas1973@gmail.com
CAJERO:	JQUINAHUANO
TRANSACCION:	113609579
FECHA CIERRE:	2026/01/13
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO: 19

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	19.00

SUBTOTAL 15%	16.52
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	16.52
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	2.48
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	19.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1890152658001

FACTURA

No. 001-002-001465008

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

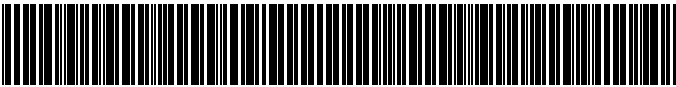
1301202601189015265800120010020014650080005973710

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 13/01/2026 17:55:44

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1301202601189015265800120010020014650080005973710

VIGUESAM CIA LTDA

VIGUESAM CIA LTDA

Dirección Matriz: PANAMERICANA NORTE KM 7 1/2

Dirección Sucursal: PANAMERICANA NORTE KM 7 1/2

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CUERPO BOMBEROS DEL CANTON GONZANAMA

Identificación 1160041940001

Fecha 13/01/2026 Placa / Matrícula: LEI1153 Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0101	E01	15.54	EXTRA		2.3226	0.00	2.32	0.00	36.09

Información Adicional	
Dirección:	SD
Teléfono:	0123456789
Email:	n_a@mail.com
Agente de Retención:	No. Resolución: 1

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	41.50

SUBTOTAL 15%	36.09
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	36.09
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	5.41
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	41.50

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	41.51
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0195098409001

FACTURA

No. 001-104-000662793

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

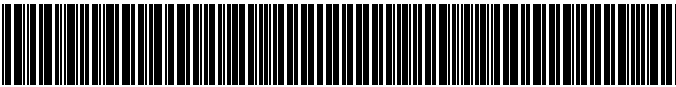
1401202601019509840900120011040006627930000000111

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 14/01/2026 01:02:52

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1401202601019509840900120011040006627930000000111

MULTIPROPOSITO BP CIA LTDA

MULTIPROPOSITO BP CIA LTDA

Dirección Matriz: PANAMERICANA SUR KM 11.9

Dirección Sucursal: PANAMERICANA SUR KM 11. 9 SN Y SN

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 10

Razón Social / Nombres y Apellidos: CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON GONZANAMA

Identificación 1160041940001

Fecha 14/01/2026 Placa / Matrícula: LEI1153 Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0174	0174	11.232	EXTRA CON ETANOL		2.322609	1.58	3.90	0.00	26.09

Información Adicional	
Vendedor:	ZZ0000031
Detalle:	Surti:05-B MANG:01
Sodinfo:	Facturacion Electronica
SODINFO:	FACTURACION ELECTRONICA

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	30.00

SUBTOTAL 15%	26.09
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	26.09
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	3.91
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	30.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	50.36
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	20.36

